SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 31 octubre 2013

TORRES ZEA MARIA PAULA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía HIPERNEGSA S.A. , con Expediente Número 135396 y RUC 0992635711001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Nombre: TORRES ZEA MARIA PAULA
Identificación 0923322812

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
01 NOV 2013
Carlos Eras
GUAYAQUIL

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Guayaquil, Noviembre 2013

CESIÓN DE ESPACIO

Por medio de la presente YO, ROSA MARIA LUISA ZEA AMAT con C.I. 0905794491 dejo constancia de la cesión de espacio para que la Empresa HIPERNEGSA S.A. con Ruc 0992635711001 debidamente representada por la Arquitecta María Paula Torres Zea con C.I. 0923322812, funcione dentro de las instalaciones de mi propiedad ubicada en Álamos Tres Mz 13 Villa 1.

Rosa María Luisa Zea Amat
PROPIETARIA
C.I 0905794491

María Paula Torres Zea
REPRESENTANTE LEGAL HIPERNEGSA
C.I # 0923322812

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el Número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similare a la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden a: Rosa María Luisa Zea Amat - María Paul Torres Zea

de Nacionalidades E.F. número 0905794491-1. 0923322812-2.

Guayaquil, 01-11-2013

Dr. Rodolfo [illegible]
Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
01 NOV 2013
Carlos Eras
GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR